

PROYECTO DE ALTA TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PÚBLICA

El día 17 de octubre de 2009, la Comisión de Seguridad Ciudadana recibió la visita de el Inspector Mayor Américo Alvez y el Inspector Mayor Rivera Arias Morales, representantes del Ministerio del Interior.

El motivo de la reunión fue la presentación del **Proyecto de Alta Tecnología en Seguridad Pública**, por parte de los representantes del Ministerio del Interior, encargados de llevar este proyecto adelante.

Aspectos a destacar del proyecto:

1. Este proyecto comenzó hace 5 años, momento en que se empieza a estudiar la posibilidad de incorporar nuevas tecnologías para la seguridad pública. El proyecto total insumió una inversión de 12 millones de dólares. La base del mismo es aumentar la infraestructura de redes, aumentando la cantidad y velocidad de transmisión de datos.
2. El proyecto consta de grandes áreas: una aplicada a la gestión carcelaria junto con video vigilancia dentro de los recintos carcelarios, el sistema de comunicaciones policiales (incluido el servicio 911 del área metropolitana), un sistema de video vigilancia para Montevideo y el fortalecimiento de controles migratorios mediante reconocimiento facial.
3. El sistema de video vigilancia metropolitana comprende 103 cámaras ubicadas en organismos públicos, lugares de alta concentración popular y centros de espectáculos públicos. Hasta el momento se han instalado 78 cámaras.
4. Algunos de los puntos donde se han instalado estas cámaras son: el entorno del Palacio Legislativo, el del Edificio Libertad, el del Palacio de Justicia, la explanada de la IMM, el Estadio Centenario (adentro y en los alrededores), el Teatro de Verano, los cuatro shoppings, Tres Cruces, la Plaza Independencia, el Puerto de Montevideo, el Aeropuerto Internacional de Carrasco.
5. Respecto al sistema de gestión carcelaria el mismo no sólo incluye la instalación de cámaras en los centros de reclusión, como el Comcar, Penal de Libertad, La Tablada, Cárcel de Canelones, Cárcel de Las Rosas (Maldonado), Cárcel de Mujeres y Cárcel Central, sino también y quizás esta es la parte mas revolucionaria del proyecto, un sistema donde se llevará un registro integral de cada recluso. Mediante este sistema las comisarías podrán controlar las salidas transitorias de cada recluso, se creará una ficha electrónica de cada recluso donde uno pueda encontrar en un solo lugar todo el historial del recluso. El software permite llevar un registro individual de cada recluso, una ficha electrónica que incluirá ingresos y egresos, traslados a otros centros, libertades, régimen de visitas y salidas transitorias. El enlace electrónico permitirá, además, que por ejemplo cuando un recluso cumple con una salida transitoria laboral, la comisaría con jurisdicción en ese sitio recibirá un aviso inmediato que llegará a la pantalla del comisario. A su vez se creará un registro de de visitantes frecuentes a las cárceles.
6. En el Puerto de Montevideo y el Aeropuerto de Carrasco, la utilización de cámaras se ensamblará al sistema de controles migratorios. Una de las novedades que incorpora esta tecnología es un sistema de reconocimiento facial.

7. El software de reconocimiento facial al servicio de la Dirección de Migración se instalará en los puestos de: Aeropuerto de Carrasco, Aeropuerto de Punta del Este, Puerto de Montevideo, Puerto de Colonia, Aduana de Chuy, Puente General San Martín (Fray Bentos), Puente General Artigas (Paysandú) y Represa de Salto Grande.
8. Otro de los aspectos muy importantes es que el proyecto permitirá la conectividad de todas las unidades policiales del país, que podrán converger en un mismo banco de datos. El problema que surge en estos momentos es que en el interior los costos de conexión son muy costosos y en estos casos el avance del proyecto depende mucho del servicio brindado por Antel.
9. Se incorporará el sistema GPS que permite la ubicación de vehículos en un mapa digital. Se colocará el dispositivo GPS a 600 móviles policiales de Montevideo, Canelones, Policía Caminera y Bomberos. Las motos policiales también contarán con dispositivo.
10. La nueva tecnología permitirá que todas las comunicaciones que actualmente se hacen por vía telefónica común, pasen a ser comunicaciones internas. El Comando Unificado permitirá el enlace directo con 140 locales policiales del área metropolitana. Para el público, el servicio 911 incorporará unas 3.000 líneas telefónicas nuevas que permitirá ampliar su capacidad de recepción.
11. Se incorporará a su vez un sistema de gestión ciudadana, donde se realice una auditoria de la denuncia desde que la misma se inicia hasta sus resultados.
12. El punto neurálgico del sistema estará en el Comando Unificado que tendrá sede en la calle Mercedes. En ese anexo del Ministerio del Interior funcionará el organismo encargado de supervisar y recibir todas las comunicaciones e imágenes producidas. El objetivo en este caso es mejorar la capacidad de respuesta, concentrar la información y no trabajar como hasta el momento en islas. Es necesario para que esto funcione correctamente en la realidad contar con una mayor despliegue de policías capaces de poder responder en forma eficiente a las solicitudes de la población.
13. Realmente creemos que es un proyecto muy bueno que revoluciona el tema de la seguridad, el cual a su vez debe seguir avanzando mas allá de las procesos electorales ya que es necesario que el sistema se puede extender a todo el territorio nacional incorporando las nuevas tecnologías.